

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

10605 *Orden ECD/2017/2015, de 15 de septiembre, por la que se dispone el cese y nombramiento de Consejeros titulares y Consejeros sustitutos del Consejo Escolar del Estado, por renovación bienal.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 7, apartado 2, y en el artículo 9, apartado 1 a) del Real Decreto 694/2007, de 1 de junio, por el que se regula el Consejo Escolar del Estado, los Consejeros perderán su condición de miembros del Consejo al terminar su mandato de cuatro años, siendo renovado cada grupo por mitades cada dos años, conforme dispone el artículo 10, apartado 1, del referido Real Decreto.

De acuerdo con lo anterior, procede el cese de la mitad de los Consejeros de los grupos representados en el Consejo Escolar del Estado, relacionados en el artículo 6 del referido Real Decreto 694/2007, a excepción de los miembros del grupo de alumnos y alumnas, que deben cesar en su totalidad, y del grupo de Presidentes de los Consejos Escolares Autonómicos.

Según lo establecido en las normas indicadas, dispongo:

Primero.

El cese como Consejeros titulares y Consejeros sustitutos, por el grupo de la Administración educativa del Estado, de los siguientes integrantes del Consejo Escolar del Estado, agradeciéndoles los servicios prestados:

Titular: Don José Ignacio Sánchez Pérez.
Sustituto: Don Mariano Labarta Aizpun.

Titular: Don Magí Castelltort Claramunt.
Sustituta: Doña Pilar Ponce Velasco.

Titular: Don Jaime Rodríguez de Rivera Sanz.
Sustituto: Don Carlos de la Torre Lluch.

Titular: Doña Aurora Saeta del Castillo.
Sustituta: Doña María Isabel Fernández Santos.

Segundo.

El nombramiento de los siguientes Consejeros titulares y Consejeros sustitutos, de forma correspondiente a los ceses reseñados en el apartado primero:

Titular: Don José Luis Blanco López.
Sustituto: Don Mariano Labarta Aizpún.

Titular: Don Manuel Barranco Mateos.
Sustituta: Doña Teresa Astolfi González-Mogena.

Titular: Don Jaime Rodríguez de Rivera Sanz.
Sustituto: Don Carlos de la Torre Lluch.

Titular: Don José María Fernández Lacasa.
Sustituta: Doña María Isabel Fernández Santos.

Tercero.

El mandato de los Consejeros y Consejeras nombrados por la presente Orden, o de aquellos que los sustituyan, finalizará el 10 de julio de 2019.

Madrid, 15 de septiembre de 2015.–El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, Íñigo Méndez de Vigo y Montojo.